

PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIÓN

La Junta Escolar establecerá un presupuesto operativo anual de acuerdo con la ley estatal. Este presupuesto es el plan financiero para la operación del Distrito. Proporciona el marco para gastos e ingresos para el año y se traduce en términos financieros los programas educativos y las prioridades para el Distrito. El propósito del presupuesto operativo anual es identificar recursos financieros para el programa educativo del Distrito y proporcionar una base para la rendición de cuentas en la gestión fiscal. Los presupuestos se desarrollarán para incluir fondos clasificados bajo los Requisitos Uniformes de Contabilidad Financiera de Wisconsin (WUFAR).

El Superintendente de Escuelas y el personal asumirán la responsabilidad de la preparación del presupuesto para su presentación y revisión por la Junta. El presupuesto se desarrollará de acuerdo con los objetivos establecidos establecidos por la Junta de Educación dentro del plazo establecido en el calendario anual de toma de decisiones y presupuesto.

La





